

# Política editorial

**Ciencia**, órgano de difusión de la Academia Mexicana de Ciencias, tiene como objetivo divulgar el quehacer científico y humanístico, por medio de artículos publicados en forma impresa o electrónica. Los artículos tendrán que escribirse para un público amplio, más allá del ámbito académico, con preparación equivalente o superior a la del bachillerato. Sus autores deberán contribuir a difundir los logros, avances y debates surgidos en el ámbito nacional e internacional. Para facilitar la lectura y obtener mayor claridad en los contenidos, la revista **Ciencia** está organizada en las secciones que a continuación se describen.

## Sección temática

Consta de artículos sobre un tema específico, de carácter científico o humanístico, de interés general. En los artículos se plantearán aspectos actuales del tema escogido, y en lo posible se hará hincapié en las contribuciones del autor y en las de otros investigadores nacionales.

Para esta sección, el Comité Editorial recibirá la propuesta o solicitará la colaboración de algún experto de reconocido prestigio. Éste fungirá como editor huésped y se encargará de seleccionar a los autores y los contenidos que serán incluidos en dicha sección. Los textos serán evaluados tanto por el editor huésped como por el Comité Editorial, el cual tomará la decisión final sobre su publicación.

## Comunicaciones libres

Aportaciones sobre diversos aspectos del conocimiento científico y humanístico. Como en el caso anterior, se deberán considerar aspectos actuales del tema, así como los avances científicos y contribuciones realizadas por el autor y por otros investigadores nacionales. Cada artículo será también dictaminado por dos especialistas en el tema, así como por miembros del Comité Editorial.

## De actualidad

Artículos sobre algún tema científico, social o humanístico de gran trascendencia en el momento y que ofrezcan a los lectores elementos que normen su opinión al respecto. Una vez aprobados bajo las normas que se señalaron anteriormente, los artículos serán publicados de inmediato.

## Debate

Reseñas de debates –realizados en México o en el extranjero– sobre temas diversos de interés general en torno a políticas científicas o sociales, así como contribuciones destinadas a promover la discusión entre los lectores de *Ciencia*.

## El color de la ciencia

Contribuciones en las que se destaquen en forma resumida diferentes aspectos de nuestro quehacer científico y humanís-

tico; nuestra geografía, nuestra historia, nuestras tradiciones o nuestra cultura. Se incluirán dentro de esta sección contribuciones que, con un lenguaje sencillo y ameno, narren anécdotas sobre el quehacer académico, así como semblanzas de personalidades científicas destacadas.

## Reseña de libros

Reseñas de títulos novedosos, con contenidos científicos o humanísticos de interés general.

## Correspondencia

Cartas de los lectores destinadas a comentar artículos aparecidos en números anteriores de *Ciencia*, así como misivas con sugerencias, comentarios o críticas a la revista.

## Noticias y comentarios

Notas breves, provenientes de la Academia Mexicana de Ciencias, que consignen acontecimientos relacionados con la ciencia, actividades académicas o reconocimientos importantes otorgados a miembros de la comunidad científica mexicana.

## Instrucciones a los autores

**Ciencia** publica artículos de divulgación dirigidos a todos los interesados en el quehacer científico y humanístico contemporáneo. La revista desea incluir entre sus lectores no sólo a personas con estudios universitarios, sino también a estudiantes de nivel medio superior.

Los autores deberán usar obligadamente un *lenguaje sencillo* –aunque no necesariamente coloquial–, desprovisto de tecnicismos innecesarios y de expresiones rebuscadas o densas.

Sólo en caso de no poder definir o explicar algún término o concepto dentro del discurso del texto, los autores podrán marcar o subrayar las palabras a definirse en un glosario. Éste deberá incluir el mínimo de términos posible, y el autor del artículo deberá enviar las definiciones. Éstas no podrán exceder los 90 caracteres con espacios.

Las abreviaturas y siglas pueden generar confusión y dificultad en su lectura. Por esta razón, sólo se aceptan abreviaturas de uso común o que se repitan en el texto en más de diez casos. Las abreviaturas deberán definirse en el momento de ser citadas por primera vez.

Los autores deberán redactar un breve texto, a manera de resumen del contenido general, que no deberá exceder los 400 caracteres con espacios y que se ubicará al inicio del artículo con el objetivo de generar mayor interés en el lector.

Se sugiere a los autores que incluyan recuadros de texto que faciliten la lectura de los artículos o los complementen. Se

recomienda, de igual manera, el empleo de ilustraciones en estos recuadros.

Los artículos podrán acompañarse de gráficas, cuadros, tablas y fotografías que aclaren o complementen el contenido textual. Sólo deberán elegirse aquellas que resulten indispensables para la correcta comprensión del artículo.

El propósito de *Ciencia* es buscar que la lectura sea fácil, amena y motivante, de manera que suscite las discusiones y los comentarios de los lectores.

Para mayor información sobre las características deseables de los textos, se sugiere al autor revisar las recomendaciones básicas, disponibles en la página electrónica de la revista, <[http://www.revistaciencia.amc.edu.mx/images/revista/59\\_4/PDF/recomendaciones.pdf](http://www.revistaciencia.amc.edu.mx/images/revista/59_4/PDF/recomendaciones.pdf)>, y publicadas en el volumen 59, núm. 4, de *Ciencia*.

Los artículos y notas deberán ser enviados por correo electrónico al Comité Editorial ([rciencia@unam.com.mx](mailto:rciencia@unam.com.mx)), acompañados por una carta de presentación, firmada por el autor y dirigida en atención al Dr. Miguel Pérez de la Mora, director de *Ciencia*.

Los artículos deberán enviarse en archivo Word, formato carta, con tipo de letra Times New Roman de 12 puntos, interlínea doble y márgenes de 2.5 cm de cada lado. Asimismo, para ayudar a la labor de los correctores y a la comunicación con el autor, las páginas y los renglones del artículo tendrán que numerarse.

Con el objeto de designar a los revisores idóneos y facilitar el manejo de textos por parte del Comité Editorial, se solicita a los autores la inclusión de un título corto y tres palabras clave. Asimismo, se exhorta a los autores a recomendar al Comité Editorial de *Ciencia* una lista de tres especialistas en el tema que pudieran revisar y evaluar su trabajo, indicando las razones por las que han sido seleccionados.

Cada autor deberá mandar una ficha personal que contenga, exclusivamente, su nombre completo, la institución en la que labora y su correo electrónico. Los artículos no podrán ser firmados por más de tres autores.

Toda contribución será evaluada por los miembros del Comité Editorial, así como por uno o dos expertos en el campo, cuyos comentarios serán enviados para la consideración del autor, de ser necesario. Con el objeto de facilitar el trabajo de revisión, los autores deberán enviar a la coordinación editorial de la revista sus artículos revisados y acompañados de una carta en la que se dé una respuesta puntual a los comentarios de los revisores y se indique la localización de las modificaciones que se hayan hecho en el manuscrito. Los trabajos aceptados serán turnados a un corrector de estilo y divulgador. Si hubiere correcciones mayores, se enviarán al autor para su aprobación.

La revista cuenta con dibujantes expertos que, de acuerdo con las versiones de los autores, adecuarán las imágenes e ilustraciones en función del diseño de la revista.

Además de las consideraciones anteriores, los autores tendrán que tomar en cuenta las siguientes indicaciones en relación con las secciones de *Ciencia*, así como con los textos y el estilo correspondientes.

### **Sección temática y comunicaciones libres**

Los artículos deberán ser inéditos; esto significa que su contenido no se habrá publicado previamente en ningún medio impreso o electrónico. El texto de cada artículo tendrá que constituirse como máximo de 22 000 caracteres, incluyendo espacios (alrededor de 12 cuartillas). También podrán incluirse uno o dos recuadros de texto a manera de complemento con una extensión mínima de 900 y máxima de 1 800 caracteres con espacios (una cuartilla).

La extensión máxima de la sección temática no deberá exceder los 129 000 caracteres con espacios (alrededor de 70 cuartillas).

Para facilitar la lectura de cada artículo, se recomienda organizar el contenido en apartados.

Los textos no incluirán, en conjunto, más de cinco tablas e ilustraciones. Tendrán que evitarse en lo posible las notas a pie de página, mismas que en caso dado serán breves y de fácil comprensión.

La bibliografía citada a lo largo del texto deberá ser de fácil acceso para los lectores, de preferencia en español, y limitarse al mínimo. Las lecturas recomendadas no podrán exceder las diez fichas bibliográficas; éstas se colocarán al final de cada artículo.

### **De actualidad**

Los artículos de esta sección deberán tener las mismas características que aquéllos destinados a publicarse dentro de la sección temática o como parte de las comunicaciones libres.

### **Debate**

Salvo casos excepcionales, las contribuciones para esta sección no deberán ser mayores de 9 000 caracteres con espacios (cinco cuartillas), y no contendrán ilustraciones. Las referencias bibliográficas no podrán ser más de tres.

### **El color de la ciencia**

Los artículos de esta sección no excederán los 4 400 caracteres con espacios (dos y media cuartillas) ni contendrán más de tres ilustraciones y una tabla. Las lecturas recomendadas no rebasarán las tres fichas bibliográficas.

### **Reseña de libros**

La reseña de libro no podrá exceder una cuartilla y media (alrededor de 2 400 caracteres con espacios) y se acompañará con la fotografía en alta resolución de la portada del título en cuestión.

### **Correspondencia**

Las contribuciones para esta sección tendrán como máximo 3 600 caracteres con espacios (dos cuartillas) y deberán ser escritas en forma concisa y con lenguaje respetuoso.

## **Otras características de los textos**

### **Ilustraciones**

Las ilustraciones y fotografías deberán ser digitalizadas en 300 puntos por pulgada (dpi) y ser enviadas por separado. El material gráfico –dibujos o esquemas– deberá elaborarse en *Illustrator* u otro programa similar y en cualquiera de los

siguientes formatos: tif, eps o jpg. Asimismo, el texto incluido deberá ser legible cuando las imágenes se reduzcan al tamaño en que normalmente aparecen en la revista (tamaño carta, media carta, cuarto de carta).

Generalmente las imágenes que provienen de Internet tienen una resolución de 72 dpi, por lo que carecen de la calidad requerida, además de no contar con derechos de reproducción. Se solicita a los autores no utilizar este tipo de imágenes, únicamente como referencia para la elaboración de material gráfico nuevo.

### Gráficas

Los ejes de las gráficas estarán etiquetados con el nombre y las unidades de lo que representan (ejemplo: años/ventas en pesos; estatura en metros/ número de personas, etcétera).

### Tablas

Se recomienda usarlas de manera excepcional. De haberlas, deberán tener únicamente los datos imprescindibles, con el propósito de que el lector las comprenda fácilmente.

Cada una de las tablas deberá contener un número de identificación de acuerdo con el orden de su inserción en el texto, así como un título descriptivo. De ser necesario se incluirá al pie una nota explicativa.

*Nota:* Con la finalidad de facilitar su entendimiento, las figuras, tablas y gráficas tendrán un texto explicativo como pie.

### Referencias

Las referencias generales, destinadas a ampliar en su conjunto la información que se proporciona al lector, no requieren ser citadas en el texto.

Las específicas, que destacan algún punto de particular importancia, deberán ser citadas en el texto con el primer apellido del autor y del coautor (de existir) seguido(s) por el año de publicación escrito entre paréntesis. Ejemplo: Gómez (1999), o Cruz y López (1999). Si hubiera más de dos autores, la referencia se hará como en el caso anterior, pero señalando únicamente el apellido del primer autor seguido de la expresión: y cols. Ejemplo: Fernández y cols. (2000). Si es necesario diferenciar dos o más trabajos del mismo autor, publicados en un mismo año, se utilizarán letras minúsculas consecutivas, al lado del año y en letra cursiva. Ejemplo: Fernández (2000a), Fernández (2000b).

Las fichas bibliográficas correspondientes a las referencias generales y específicas se agruparán al final del artículo, en orden alfabético y de acuerdo con el apellido del primer autor, bajo los subtítulos: *Lecturas recomendadas* o *Referencias específicas*.

El número total de referencias no podrá exceder las diez, en el caso de artículos pertenecientes a la sección temática o a la de contribuciones libres. En el caso de artículos pertenecientes a otras secciones, como "El color de la ciencia" o "Debate", no podrán citarse más de tres referencias.

Véanse los siguientes ejemplos:

#### ■ Artículos en revistas

Romo, R. y E. Salinas (1999), "Sensing and deciding in the somatosensory system", *Current Opinion in Neurobiology*, 9:487-493.

Cervantes, P., J. Flores y L. Montes (1997), "La crítica literaria en México", *Revista de Literatura Iberoamericana*, 7:123-145.

#### ■ Artículos en libros

Dardón, J. (1996), "Reacciones cerebrales ante estímulos lingüísticos", en D. González y F. Luna (comps.), *Mente y cultura*, Bogotá, Editora Nacional, pp. 87-104.

#### ■ Libros

López Austin, A. (1971), *Textos de Medicina Náhuatl, México*, SEP setentas núm. 6, México, Secretaría de Educación Pública.

Feria Velasco, A., D. Martínez de Muñoz y F. Rubio Donna-dieu (comps.) (1986), *Epilepsia. Un enfoque multidisciplinario*, México, Trillas.

#### ■ Páginas web y artículos en revistas electrónicas

Apellido, Nombre (año), "Título", *Página o revista electrónica*, dirección web (URL), fecha de consulta.

### Propiedad literaria

La propiedad literaria (copyright) de los artículos publicados en *Ciencia* será cedida a la Academia Mexicana de Ciencias, A. C. El autor deberá autorizar a la Academia Mexicana de Ciencias, A. C., en términos de la legislación del derecho de autor, la publicación de su material sin recibir remuneración económica alguna, reconociéndole en todo momento sus derechos sobre la obra. Por otra parte, los autores podrán usar el material de su artículo en otros trabajos o libros publicados por ellos mismos, con la condición de citar a *Ciencia* como la fuente original de los textos.

Es responsabilidad del autor obtener por escrito la autorización correspondiente para todo aquel material que forme parte de su artículo y que se encuentre protegido por la Ley del Derecho de Autor.

Dirija su correspondencia a la siguiente dirección:



Revista de la Academia Mexicana de Ciencias, A. C.  
Casa Tlalpan, km. 23.5 de la Carretera Federal  
México-Cuernavaca, Col. San Andrés Totoltepec, Tlalpan,  
Ciudad de México, 14400, México.  
Teléfonos: 58 49 49 03/ Fax: 58 49 51 08

Atención:  
Martha Lorena Soria Licona  
Coordinadora editorial  
Correo: [rciencia@servidor.unam.mx](mailto:rciencia@servidor.unam.mx)